SENOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía PREDIAL JORI S.A. "JORISA, — inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a — ustedes:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he cóm probade que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accio - nistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la-ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observa do incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta - de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros - sociales a saber : Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionista, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Limbro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las-disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables:los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias,
y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que durante el ajercicio —
económico del año 1.990, la Compañía ha estado en una etapa de Inactividad.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sidorazonable y completa, a nuestro entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes
sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contandola Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido elcuidado de los mismos, observándose en el manejo de éstos resultados una Administración —
prudente.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he cefiido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto-Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son excelentes y en un caso - dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponen a los Administradores y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que lusgo de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razo
nablemente la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables, para
el ejercicio económico que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los -principios de contabilidad generalmente aceptados.



Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad, habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financieros.

De los señores Accionistas

Atentamente.

JANETH DUQUE PAREDES.

COMISARIO. REG.# 5930.

CONTROL TO STATE OF THE PARTY O